

Sebastián de Foronda, obispo de Calidonia *in partibus*, administrador apostólico de Cebú

Por

CARLOS VILLORIA PRIETO
CEP de El Ejido (Almería)

Resumen

Fr. Sebastián de Foronda (OSA) nació en Badajoz en 1665. En 1684 llegó a Filipinas. Dentro la Orden Agustina en Filipinas desempeñó los cargos de procurador general, secretario de la provincia y definidor, y entre 1713 y 1716 fue provincial. En 1717 fue propuesto como obispo auxiliar de Cebú, tomando posesión de este en 1719. El nombramiento vino acompañado de cierta polémica ya que existía un obispo de Cebú desde 1705, Pedro Sáenz de la Vega Landaverde, que permanecía en México y se negaba a pasar a Cebú. Como consecuencia el P. Foronda no sería preconizado como obispo hasta 1724, en Macao, con el título de Obispo de Calidonia in Partibus y administrador del de Cebú, donde murió en 1728.

Abstract

Friar Sebastian de Foronda was borne in Badajoz in 1665 and in 1684 he arrived at the Philippines. Within the St. Augustine Order in the Philippines he hold different posts such as secretary of the province and the provincial between the years 1713 and 1716. In 1717 he was appointed auxiliary bishop of Cebu, holding the post in 1719. The appointment was surrounded by a huge controversy, as there existed another bishop in Cebu since 1705, Pedro Sáenz de la Vega Landaverde. As a consequence Friar Foronda was not advocated as bishop till 1724, in Macao, with the title of Calidonia bishop in Partibus and administrator of Cebu where he died in 1728.

Sebastián de Foronda, camino de Filipinas

En el presente estudio vamos a analizar la vida y obras del religioso agustino Sebastián de Foronda en tres amplios apartados: Su marcha a las Islas, su dedicación como misionero en los montes de la Pampanga y sus diferentes cargos desempeñados en la Orden y, finalmente, su larga y difícil situación como Obispo de Calidonia, en Cebú.

Sebastián de Foronda había nacido en Badajoz en 1665. Hizo su profesión religiosa en el convento de San Felipe el Real de Madrid en 1682, de manos del P. Manuel de la Cruz, comisario en Madrid de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. No existen datos en la documentación de Indias sobre la salida del P. Foronda hacia Filipinas. En la misión que el P. Manuel de la Cruz formó para llevar a las islas en 1682 aparece un tal Sebastián Sánchez, natural de Badajoz, nacido en 1665 que bien podría ser la persona que estamos investigando: “*El hermano corista fr. Sebastián Sanchez de la Provincia de Castilla natural de la ciudad de Badajoz, de edad de diez y ocho años*¹”.

¹ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Filipinas, 82, N.124. Memorial de fray Manuel de la Cruz, definidor y procurador general de la provincia del Santo Nombre de Jesús de la Orden de San Agustín de Filipinas, presentando la relación de religiosos que pasan a esas islas, para su aprobación y despacho: Fray Diego de Yepes, natural de Toledo.- Fray Francisco Ugarte, natural de la villa de Marquina, obispado de Calahorra.- Fray Diego de Zavala, natural de Badajoz.- Fray Agustín de Vera, natural de Valladolid.- Fray Pedro de Cariaga, natural de Bilbao.- Fray Lucas de Medina, natural de Ágreda.- Fray Ventura de Béjar, natural de Béjar, obispado de Plasencia.- Fray Nicolás Álvarez, natural de Segovia.- Fray Agustín de Isasi, natural de Vitoria.- Fray Jacinto de Villanueva, natural de Peñaranda, obispado de Salamanca.- Fray Agustín de Jerez, natural de Baños, en tierra de Béjar del obispado de Plasencia.- Fray Felipe Parrilla, natural de Madrid.- Fray José de Contreras, natural de la Alcalá de la Vega, obispado de Cuenca.- Fray Manuel de la Pasión, natural de la Alameda.- Fray Agustín de Archeta y López, natural de Béjar, obispado de Plasencia.- Fray Juan Gómez, natural del valle de Cabezón en las montañas de Burgos.- Fray Lucas de Jesús, natural de la villa de Orotava.- Fray Benito de Cadorniga, natural de Santiago de la provincia de Castilla.- Fray Diego Iguino, natural de la villa de Arcos, arzobispado de Burgos.- Fray Francisco Balae, natural de Zaragoza.- Fray Francisco Velasco, natural de Huesca.- Fray Juan Sánchez, natural de Valencia.- Fray Pedro Camargo, natural de Zaragoza.- Fray Francisco de Villavicencio, natural de Córdoba.- Fray Tomás Asensio, natural de Murcia.- Fray Julián de San Agustín, natural de Málaga.- Fray Félix de Altamirano, natural de Murcia.- Fray Juan Rodríguez, natural de Granada.- Fray Juan de Aguirre, natural de Aramayona, provincia de Álava.- Fray Antonio Valdés, natural de Santiago, de la provincia de Castilla.- Fray Diego Balcázar, natural de Peñaranda, obispado de Salamanca.- Fray Blas Calderón, natural de Madrid.- Fray Gabriel de la Fuente, natural del lugar de Vélez, arzobispado de Toledo.- Fray Juan González, natural de San Martín de Trevejo, arzobispado de Toledo.- Fray José Sanduendo, natural de Estella, Navarra.- Fray Nicolás de la Cuadra, natural de Madrid.- Fray Antonio de Villanueva, natural de Peñaranda, obispado de Salamanca.- Fray Bernardo García, natural de Badajoz.- Fray Juan Fernández, natural de Riobaña, obispado de León.- Fray Agustín Solar, natural de Maliaño en las montañas de Burgos.- Fray José Fulgencio Gar-

Cierto que la dificultad y variedad de las grafías pueden llevar a normales confusiones en los nombres, algunos quizá tomados de oído, pero lo que no es normal es la aparición y desaparición de parte de esos nombres. Sabemos que hubo religiosos que se volvían atrás cuando ya estaban registrados por notarios públicos. Otros se incorporaban en su lugar y no se registraba su nombre para evitar nuevos problemas. Aunque la documentación del XVII no resulta especialmente difícil de leer y transcribir, los nombres de las personas y lugares de nacimiento aparecen escritos de la forma más pintoresca.

Sin duda, Sebastián de Foronda embarcó rumbo a Filipinas en la misión que llegó en 1684, teniendo 19 años cuando alcanzó Manila. Esta misión ocasionó numerosos quebraderos de cabeza al P. Manuel de la Cruz. La provincia de Filipinas tenía una gran necesidad de misioneros. La orden estaba presente en las provincias de Pampanga, Tagalos, Ilocos y Visayas. Regentaba 61 conventos “de Ministerio” y tres de comunidad, que eran el de San Pablo de Manila, el del Santo Niño de Jesús de Cebú y el de Nuestra Señora de Guadalupe en Manila². A esto se unía la decisión tomada de enviar misioneros a China, que sin duda alguna era un aliciente más para muchos religiosos a la hora de ir a Filipinas, pero a la vez exigía al P. Procurador ser más exigente en la selección de los misioneros. El provincial P. Diego de Jesús le pide al P. De la Cruz “*el que V.R. sea noticioso desta nueva mision, y procure traer sujetos que puedan ir a esta, que bien sabe V. R. que los sangleis son literatos, i es preciso que sean los que enviaremos hombres de letras, para que puedan desazer su mala secta, i argüir con sus maestros...*”³.

Sebastián de Foronda, desde la Pampanga a la dirección de la Orden

Una vez terminados sus estudios eclesiásticos, fray Sebastián pasó a la Pampanga, donde se dedicaría a misionar y al estudio del idioma local. En esa

cía, natural de Madrid.- Fray Domingo Ruiz, natural del valle de Cabezón, en las montañas de Burgos.- Fray Antonio de la Carrera, natural de Ponferrada.- Fray Antonio de Villarín, natural de Torrepadierna, arzobispado de Burgos.- Fray Andrés Alonso, natural de Valladolid.- Fray José Otañez, natural de Aranda de Duero.- Fray Sebastián Sánchez, natural de Badajoz.- Fray José de San Nicolás, natural de Granada.- Fray Tomás Aznar, natural de Zaragoza.- Fray Juan de San Agustín, natural de Valencia.- Fray Tomás de Santa María, natural de Salamanca.- Fray Juan Berganzo, natural de Haro.- Fray Alonso de San Agustín, natural de Toledo.- Fray Lorenzo de Anguita, natural de Madrid.- Fray Francisco de Jesús María, natural de Caramanchel (sic por Carabanchel) de Arriba, arzobispado de Toledo.- Fray Juan de San Nicolás, natural de Écija.

² Impreso de CRUZ, Manuel de la [Fray Manuel de la Cruz, Definidor, y Procurador General de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, del Orden de S. Agustín, en las Islas Philipinas, dize: Que ...].- S.l.n.a. [1682]. Una copia de este impreso se encuentra en AGI Filipinas, 82, N. 100. Este documento no ha sido citado en sus obras ni por el P. Gregorio de Santiago Vela ni por el P. Isacio.

³ Carta de Fr. Diego de Jesús al P. Manuel de la Cruz. Dada en Manila, a 28 de diciembre de 1680. AGI, Filipinas, 82, N. 100.

zona regentó varios ministerios. Fruto de esa experiencia fue la composición, según Agustín María de Castro, de un *vocabulario Pampango*⁴. Tenemos que decir que su nombre aparece en la documentación como Prior y ministro de Guagua en 1689. También como prior y ministro en Bacolor en la Pampanganga en 1692⁵.

Posteriormente se le confiaron los cargos de procurador general, secretario de la Provincia y definidor. En 1699 fue nombrado procurador general de la Provincia en Filipinas, cargo que ocuparía hasta 1701. Del cargo de procurador o ecónomo se conserva en diferente documentación en el Archivo de la Provincia Agustiniiana de Filipinas, (APAF) donde se puede observar su valía y meticulosidad⁶.

Ese mismo año en el capítulo provincial, salió elegido como compañero del provincial, el P. José López, y secretario de la provincia. En el capítulo pro-

⁴ Agustín María de CASTRO: *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente, 1565-1780*. Edición de Manuel Merino, Madrid: CSIC, pp.286-287, 1954. La obra original, escrita en 1780, se conservó inédita hasta esa fecha. Su título era *Osario Venerable*.

⁵ En RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio: "Agustinos extremeños en la evangelización de Filipinas", en *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Actas y estudios*. Madrid: Ed. Turner, pp.501 y ss.

⁶ Documentos generados por el P. Foronda como ecónomo.

- "Informe que da el P. Sebastian de Foronda, procurador General de la Provincia de agustinos de Filipinas, sobre la marcha de la Hacienda Mandaloya y sus deficiencias. Manila 10 de Mayo de 1700" APAF, Leg. 450, ff. 2-5v.

- "Cobranza de censos por el P. Procurador de la Provincia, Fr Sebastián de Foronda". Comprende desde el 1 de mayo de 1699 hasta el 21 de mayo de 1700. Manila, 31 de mayo de 1700. APAF, Leg. 380, ff 14-23v.

- "Memoria e inventario de los enseres y aperos que quedan en la casa y estancia de Mandaloya en 1 de noviembre de 1700, hecha por el Procurador General Fr. Sebastián de Foronda. Manila, 1 de noviembre de 1700". APAF, Leg.380, ff. 116-117v.

- "Cuentas de cargo y data, recibo y gasto, habidos en la hacienda de Mandaloya. Comienza el 1 de mayo de 1700 y termina el 30 de noviembre del mismo año. Hecha por Fr. Sebastián de Foronda. Manila, 30 de noviembre de 1700" APAF, Leg.477/1, f.112r.

- "Memoria de gastos que están debiendo a la Provincia los inquilinos de la hacienda de Mandaloya hasta finales de noviembre de 1700. Manila,30 de noviembre de 1700." APAF, Leg. 477/1, ff. 114-115v.

- "Razón de las cuentas de la hacienda de Mandaloya, según lo informado por el Procurador General Fr. Sebastián de Foronda el 1 de diciembre de 1701." APAF, Leg. 380, ff 13-15v.

- "Cobranza de censos. Comprende la relación desde el 1 de mayo de 1700 a 30 de abril de 1701 e incluye estos conceptos: 1) Cobranza de censos del común de la Provincia. 2) Deudas de censos y otras cosas a favor de la Provincia. 3) Deudas de censos a los conventos de las Islas. 4) Memoria de los censos y rentas de la Provincia, la que habrá de verificar y completar el que fuese Procurador General de la Provincia en el capítulo provincial de 1701. 5) Diversas deudas a La Provincia. Manila, 30 de abril de 1701." APAF, Leg. 380, ff. 24-42.

- "Testamentos otorgados a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas por algunos deudores de la misma. Manila, 1701." APAF, Leg. 416/1.

vincial siguiente de 1704 sería confirmado de nuevo como secretario de la provincia con Fr. Juan Bautista de Olarte de provincial. Además se le eligió como cuarto definidor. Como secretario y compañero de los provinciales acompañaba a éstos en las visitas que hacían a las casas que la orden administraba en Filipinas. De entre todas las visitas que realizaron destacan las llevadas a cabo a las misiones de los Montes en Caranglán y Pantabangán, en la Pampanga⁷. En los primeros años del siglo XVIII los superiores de las principales órdenes que misionaban en Filipinas se reunieron para evaluar la labor misional que estaban llevando a cabo. Los resultados de esta evaluación fueron negativos: la situación era floja y remisa y había que dar un impulso para concluir la evangelización de las Islas. Había un cinco por ciento de filipinos que eran gentiles, formaban tribus belicosas y sanguinarias que vivían en rancherías y se ocultaban en lo más intrincado de la selva, donde era prácticamente imposible penetrar. Las Órdenes se repartieron estas zonas tocándoles a los Agustinos la zona de la Pampanga, en los montes Caraballos, entre la Cordillera Central y la de Sierra Madre. Allí se puso en marcha la llamada misión de los Montes.

Desde la fundación de estos pueblos hasta el inicio del siglo XVIII el movimiento evangelizador en estas comunidades no fue ni importante ni dinámico. Simplemente llevó una vida de subsistencia, intentando hacer lo poco que se podía por falta de misioneros y el carácter mutacional e inestable de sus gentes. Estaban los asentamientos o reducciones en la frontera entre las llanuras y el inicio de los macizos montañosos de los Caraballos. La entrada de los misioneros en lo intrincado de los montes era peligrosa. Algunos lo habían intentado con resultados fatales: la naturaleza del lugar y el clima extremado habían acabado con sus vidas. Por su parte, los naturales se habían encargado de quitársela a los supervivientes. Sin embargo resultaba el sitio ideal para los indios, su lugar natural de existencia.

Cierto que durante este largo período se lograron bautizar muchas personas cuyos nombres constan en las relaciones manuscritas que los misioneros enviaban a su provincial y al vicepatrón, a la vez que dejaban constancia de las mismas en el *Libro de bautismos* de la misión. Al parecer, estos cristianos se fueron incorporando a los pueblos de Santor, Bongabón, Pantabangán, Caranglán, Cabanatuán, Gapán, San Miguel y Palsinán. Pero los naturales duraban muy poco en ellos, ya que rápidamente se volvían a la espesura del monte. Los agustinos achacaban esta situación a la escasez de misioneros: cada doctrinero debía atender una zona muy grande y resultaba de todo punto imposible poder ocuparse de todos ellos. Ante esta circunstancia, el Definitorio que

⁷ VILLORIA PRIETO, Carlos: *Un berciano en Filipinas Alejandro Cacho de Villegas*. León: Ed: Universidad de León, 1997

los agustinos celebraron en Manila en 1689 acordó dividir el partido de Gapán, y asignó un doctrinero permanente en Santor. Pantabangán y Caranglán serían visitas de Santor, al igual que Bongabón.

Con el fin de recabar ayuda para estas misiones publicó el P. Foronda *Copia de carta, que al M. R. P. Fray Manuel de la Cruz, Provincial Absoluto de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, del Orden de Nuestro Padre San Agustín, de las Islas Filipinas, y Vicario General de la Misión de Religiosos para dicha Provincia escribe de Manila el M.R.P.Fr. Sebastián de Foronda, Definidor y Secretario de dicha Provincia. Fechada en Manila a 20 de junio de 1704*. Esta Copia de carta y otros documentos se encuentran manuscritos en APAF, leg.97/1. Los originales tienen una extensión bastante superior a lo impreso. De algunas cartas se han eliminado páginas enteras. Se trata de una publicación en 12 páginas en letra muy pequeña y sin fecha de emisión. El P. Isacio coincidía con el librero Vindel en afirmar que se editó en México en 1704, dado el interés y prisa de los agustinos, ya que servía de prueba para que el P. Manuel de la Cruz, como comisario-procurador de la Provincia de Filipinas en España pudiese recabar ayuda financiera de la corona⁸.

El P. Foronda en su escrito incluye *Carta del P. Antolín de Alzaga al P. Provincial Fr. José López, desde Pantabangán sobre las misiones fundadas en los pueblos de Italones y Abacaes el 16 de agosto de 1702. Informe del P. José López al gobernador general de Filipinas a favor de las misiones de italones y abacaes, con petición explícita de ayuda de escoltas para custodiar en sus viajes y correrías. Carta del P. Baltasar de Santa María Isasigana sobre las misiones de Italones y Abacaes, y progresos logrados en esas misiones con la fundación de pueblos, escuelas e iglesias (Pantabangán, 28 de diciembre de 1702). Informe del provincial José López al vicepatrono de las Islas Filipinas pidiendo licencia ordinaria para erigir iglesias en los pueblos de Pantabangán y Caranglán (Manila, 6 de abril de 1704). Informe del P. Juan Bautista de Olarte, provincial, al gobernador de Filipinas sobre el estado de las misiones de italones y abacaes (Manila, 26 de mayo de 1704)*⁹.

El provincial de los agustinos de Filipinas, el P. Olarte, nombró durante su mandato (1704-1707) al P. Foronda Visitador de la provincia de Ilocos, ya que

⁸ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio “*Agustinos extremeños ...*”, ob. cit. pp.501 y ss.

⁹ La historia de estas misiones y de los hechos narrados en la publicación del P. Foronda viene ampliamente desarrollada en VILLORIA PRIETO, Carlos: *Un berciano en Filipinas Alejandro Cacho de Villegas*. León: Ed Universidad de León, 1997. VILLORIA PRIETO, Carlos: “La labor del agustino vasco Baltasar de Santa María Isasigana en Filipinas (1665-1717)”, en *Archivo Agustiniiano*, Vol. LXXXII (200), año 1998. VILLORIA PRIETO Carlos: “Fray Antolín de Alzaga: Un modelo de misionero en Filipinas en el siglo XVIII”, en *Archivo Agustiniiano*, Vol. LXXXIII (201), año 1999.

los Agustinos tenían algunos problemas en esta provincia a causa de los desencuentros con el Obispo de Nueva Segovia, fray Diego de Gorospe, y con las autoridades civiles. Los motivos según nos dice el P. Isacio¹⁰ son las atribuciones que dice el obispo que los agustinos han asumido en la administración y jurisdicción de los pueblos a ellos encomendados, las ansias del clero secular de quedarse con los mejores pueblos y la defensa de los indígenas contra los abusos especialmente de los encomenderos. Respecto a las gestiones relacionadas con el conflicto con el Obispo de Nueva Segovia logró que el gobernador de Filipinas se implicase en el problema apoyando a los agustinos¹¹.

Además se le encargó la valoración y estudio de los daños causados por el terremoto de 14 de noviembre de 1707 en las casas e iglesias de la provincia agustiniana¹². El P. Foronda pidió información de cómo habían quedado las iglesias y conventos de la provincia de Ilocos, con el objetivo de pedir ayudas al gobierno para poder reconstruir todo lo dañado¹³.

El 25 de junio de 1706 había sido nombrado Presidente del convento de Guadalupe sustituyendo a su Prior, el P. Diego Bañales, que se había ido a Manila a curarse por encontrarse muy enfermo. El P. Diego murió a los 4 días, el 29 de junio. El 5 de octubre de ese año se nombró Prior de Guadalupe al P. Juan de Aguilar. El 1 de noviembre de ese año, en Guadalupe, el P. Foronda renunció a su puesto de secretario de la provincia. El 9 de enero de 1707 se le nombró Visitador de los conventos de Magalag, Arayat, Gapang, Santor, Pantabangán, Caranglán y las misiones de Apalit y Candaba¹⁴. Podemos seguir la pista del P. Sebastián en esta visita mediante los padrones de bautizados. Así el 29 de enero de 1707 consta *Yo Fr. Sebastián de Foronda, Definidor de esta Provincia bauticé a los siguientes...*, bautizando 9 personas en San Miguel. El 30 de enero se encontraba en San Agustín y bautizó a 12. El 1 de febrero en San

¹⁰ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio: “*Agustinos extremeños ...*”, ob. cit. pp.501 y ss.

¹¹ “Auto de Ruego y Encargo del Señor Gobernador de las Islas al Señor Obispo de Cagayán para que procure ayga por Ministros de Doctrina bastantes escusando pleito entre las Religiones y su Ilustrísima. Manila 10 de Julio de 1712”. APAF, Leg. 365/3-d.

¹² Existe documentación que sitúa al P. Foronda en Ilocos en 1709. “Información fecha en el pueblo de Narbacán en orden de haber fallecido sin los sacramentos en el pueblo de Sancta María Don Jerónimo Urueta el día veynte y nueve de agosto de 1709 años. Por el P. Sebastián de Foronda y Secretario el P. Fr. Luis Marzán. Santa María, 19 de Diciembre de 1709 años”. APAF, Leg. 364/2-d

¹³ “Traslado Auténtico de los Recaudos e información y Testimonio pedidos por parte de la Sagrada Religión del Señor San Agustín en orden de las fábricas de las Iglesias de la Provincia de Ilocos que tienen y administran Doctrina y Santos Sacramentos los Religiosos de dicha Sagrada Religión en dicha Provincia. 2ª Via. Manila, 14 de marzo de 1710.” APAF, Leg. 365/2-c. Editado en Archivo Histórico Hispano-Agustiniano, 13 (1920), pp. 201-213.

¹⁴ APAF, Leg. 35A.

Pablo bautizó a 39. El 3 y 4 de febrero en San José donde bautizó 12 indios. El día 4 ya en Santiago donde bautizó 28. El 5 de febrero en San José bautizó a 2. El 7 de febrero en San Juan Bautista bautizó a 13 personas y el 8 de febrero bautizó a 2 en San Sebastián.¹⁵ Ese día nos dice en una nota el P. Sebastián que el maestro de campo D. Miguel de Angngaren, italon de la contracosta de Valer, jurisdicción de los Franciscanos, tras cuatro días de camino acudió a su encuentro para que bautizase a tres parientes suyos en Santor, ya que en su zona no había ministros que les administrasen. Y escribe: *y después de varias cuestiones que tuve con él y por que con ancia piden ministros, me pareció conveniente condescender a su petición tan justa, por lo cual les mande pasar a este pueblo de Santor, y habiendo sido instruidos en los misterios de nuestra santa fe, hoy 8 de Febrero de 1707 años, bauticé y puse los santos óleos...*¹⁶ El 12 de mayo de 1707 fue nombrado prior del convento de Macabebe¹⁷.

Contamos con un documento de 1712, en que aparece como secretario: *Yo fr. Sebastián de Foronda Calificador del santo oficio y secretario de esta Provincia del SS.mo nombre de Jesús de los hermitaños de N. Pe. Sn. Agustín Certificado y doy fee que la supra escrita copia concuerda con su original q. conste lo firme en trece de Noviembre de mill setezientos y doze años. =Fr. Sebastián de Foronda[rúbrica]= Secretario*¹⁸.

Sebastián de Foronda fue elegido Provincial en el Capítulo Provincial celebrado en Manila el 13 de mayo de 1713, distinguiéndose durante el tiempo en que gobernó la Provincia por su tacto y prudencia, mereciéndose el aplauso y respeto de sus súbditos y de las autoridades de las Islas. Con motivo de esta elección el P. Martín Fuertes publicó *Sermón en el Capítulo Provincial, que celebró la Provincia de Ss. Nombre de Jesús de los Ermitaños de N. P. S Agustín en las Islas Philipinas, dia 6 de Mayo de 1713. años, en que fue electo en Provincial N. M. R. P. Fr. Sebastián de Foronda Calificador del Santo Oficio de la Inquisición. Predicole el R. P. Fr. Martín Fuertes Prior que fue nueve años continuos del Convento del Santo Niño de Zebu, y actual Definidor de dicha provincia. Sacalo a luz el Maestro de Campo D. Thomás de Endaya que lo es actual del Real Tercio y Exercito de las Philipinas, por el Rey N. Señor. Y lo dedica a la Sacratíssima Imagen de la Infancia de Jesu Christo Señor N. Que se venera en el Convento de S. Agustin de la Ciudad de Zebu en las Islas Philipinas. Con las Licencias nece-*

¹⁵ APAF, Leg. 97/1

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ APAF, LEG. 5, F214v. Libro tercero de Registro y gobierno de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Desde 3 de mayo de 1659 a 16 de julio de 1707.

¹⁸ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio: *Historia de la Provincia Agusitniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Vol. II Manila 1966 p.381.*

sarias: *En el Convento de Nuestra Señora de la Candelaria de Dilao, por el H. Francisco de los Santos. Año M.DCC.XIII*¹⁹.

El P. Isacio había rastreado toda la documentación sobre el P. Foronda como provincial en el Archivo Agustiniiano de Valladolid²⁰. En el Archivo General de Indias se conserva distinta documentación de su período de provincial. Destaca la referente a la consecución de misioneros para Filipinas. La provincia mandó a Fray Miguel Rubio a la Península y consiguió que se le concediese una misión de 40 sacerdotes y 4 legos²¹.

¹⁹ El P. Martín Fuentes nació en Uncastillo, Zaragoza, donde profesó el 11 de octubre de 1682. Llegó a Filipinas en la misión de 1690. Desde 1692 administraba diferentes pueblos de la Pampanga y Visayas. Así es nombrado Prior de Bacolor en 1699, repitiendo en 1701, Prior del convento del Santo Niño de Jesús de Cebú, desde 1704 a 1713. Dominaba el pampango y visaya, siendo examinador en estos idiomas. Murió en Manila en 1734.

²⁰ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio: "Agustinos extremeños." Ob. cit. 6

Se citan 20 documentos, la mayoría de índole económica. De los no económicos, destaco: - "Copia de un Memorial presentado a la congregación intermedia por el P. Tomás Ortiz pidiendo se restablezcan las misiones de China, enviando a ellas religiosos desde Filipinas. Acompaña una lista de las iglesias que tenía fundadas la Provincia de agustinos de Filipinas. Respuesta del Provincial fray Sebastián de Foronda y Consejo Provincial. Manila 31 de octubre de 1714: APAF. Leg. 452.

- "Razón de las casas y censos que tiene la Provincia en México. Mandada hacer por el provincial Fr. Sebastián de Foronda al Presidente del Seminario de Santo Tomás de Villanueva, extramuros de la ciudad de Méjico, en la avenida llamada "Tacaba". Méjico, 18 de marzo de 1715". APAF. Leg. 2145.

- "Relación de las obras que se han de hacer en el convento de Mandaloya. Lista de la obra de dos torres y otras cosas ejecutadas en el mismo convento e iglesia mandada hacer y aprobada por el P. Sebastián de Foronda y Consejo Provincial. Mandaloya, 1º de abril de 1715". APAF. Leg. 225, ff 221v-227.

- Ocho cartas de visita mandadas copiar por el P. Sebastián de Foronda. Todas tratan del espíritu misionero que debe animar a los ministros de la doctrina. Suyas son la 4ª "Del P. Sebastián de Foronda, visitador provincial (Agoó, 23 de enero de 1710); la 6ª Del P. Sebastián de Foronda, (Agoó, 31 de enero de 1713); la 7ª Del P. Sebastián de Foronda, (Agoó, 7 de febrero de 1716); la 8ª Del P. Sebastián de Foronda, (Agoó, 8 de marzo de 1716); APAF. Leg. 584, ff.31-47.

- "Memoria e Inventario de todas las alhajas pertenecientes a la sacristía e iglesias de Mandaloya, ornamentos necesarios para decir misa, hechos por el Provincial Fr. Sebastián de Foronda y entregados al P. Dionisio Robles el 26 de Abril de 1716". APAF. Leg. 450, ff. 1-3v.

- "Estado de los pueblos de la Isla de Panay en 1714, por el P. Sebastián de Foronda, en 1714" APAF. Leg. 2135. Publicado por Gregorio de Santiago Vela en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, 12, pp. 288-296, 1919.

²¹ Carta de la provincia del Santo Nombre de Jesús de la Orden de San Agustín de Filipinas: fray Sebastián de Foronda, provincial, fray José López, provincial absoluto, fray Juan de Aguilar, definidor mayor, fray Pedro de San Nicolas, definidor, [...]pidiendo que se le conceda una misión de religiosos para la manutención de su cargo. Manila, 26 de enero de 1714. AGI, Filipinas, 297, N.19

En el Archivo de Indias hemos encontrado dentro de unas cartas de los provinciales de las religiones de Filipinas a favor de Joaquín de Ursúa y Juan Francisco de Irizarri la siguiente:

Concluido el trienio como provincial, le sustituiría Fr. Tomás Ortiz²² en el Capítulo Provincial celebrado en Manila el 1 de mayo de 1716. El P. Foronda fue nombrado de nuevo prior de la casa de Manila, puesto al que renunció para pasar en 1717 a Bacolor como ministro y prior.

Sebastián de Foronda, obispo auxiliar de Cebú

En 1717 se propone a Fr. Sebastián de Foronda para obispo auxiliar de Cebú. Sería un nombramiento problemático, ya que en Cebú ya había obispo, Fr. Pedro Saenz de la Vega Landaverde, que había sido preconizado Obispo el 26 de enero de 1705.

Fr. Saenz de la Vega Landaverde²³, de la orden de la Merced, fue nombrado obispo de Cebú en sustitución de Miguel Bayot, franciscano.²⁴ Salió elegido de una terna en la que iba junto a Domingo de Valencia y José Cervantes Altamirano²⁵. El Papa Clemente XI dio la bula con el nombramiento de Pedro Saenz de la Vega Landaverde el 26 de enero de 1705. Estas bulas las recibiría el interesado en Madrid el 21 de abril de ese mismo año²⁶. En febrero de 1706 se encontraba en Cádiz esperando nave para ir a Nueva España. Presenta Real Cédula concediéndole permiso para que le acompañen un compañero, Fr. Francisco Rodríguez y dos criados²⁷.

Una vez en México decidió quedarse allí y no pasar a Filipinas alegando encontrarse enfermo. Tenemos que decir que, a pesar de su enfermedad, permanecería 20 años en México.

Carta de Sebastián de Foronda, provincial de la Orden de San Agustín de Filipinas, representando los malos procedimientos de José de Torralba, oidor de la Audiencia de Manila y gobernador en ínterin de Filipinas, por muerte del conde de Lizárraga, y lo ejecutado con Joaquín de Ursúa, hijo del difunto gobernador, con motivo de su muerte sucedida en los extramuros de Manila, que se le imputa. Bacolor, 8 de diciembre de 1716. AGI, Filipinas, 297, N.20

²² VILLORIA PRIETO, Carlos: "Un ilustre palentino en China y Filipinas, Fr. Tomás Ortiz", en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, tomo IV, pp.335-371, 1995.

²³ Había nacido en Lima en 1666. Era mercedario, cursó Artes, Filosofía y teología en la Universidad de los Reyes de Lima, maestro provincial en esta ciudad y definidor general. AGI Indiferente, 214, N. 51

²⁴ Bula de Clemente XI al Rey Felipe V con la provisión del obispado del Santísimo nombre de Jesús de Cebú, en Filipinas, vacante por defunción de Miguel Bayot (OFM), en Pedro Sáenz de la Vega y Landaverde (OM). Roma, 26 de enero de 1705. AGI, Filipinas, 293, N.3

²⁵ AGI, Filipinas, 327, N.13. Madrid, 13-11-1703.

²⁶ Bula de Clemente XI al Rey Felipe V con la provisión del obispado del Santísimo nombre de Jesús de Cebú, en Filipinas, vacante por defunción de Miguel Bayot (OFM), en Pedro Sáenz de la Vega y Landaverde (OM). Roma, 26 de enero de 1705. AGI, Filipinas, 293, N.3.

²⁷ AGI, Contratación, 5462,N64. Los dos criados fueron los hermanos Manuel Muñoz y Juan Martín Muñoz, de Calahorra.

En 1710 el virrey de Nueva España suspende la congrua que le corresponde como obispo de Cebú. Como consecuencia, en 1711 el obispo Landaverde renunció al obispado de Cebú, pero su renuncia no surtió efecto y no solucionó la complicadísima situación que se había creado²⁸. Se intentó por todos los medios posibles que fuese a Cebú o que regresase a España para presentar su renuncia, pero siempre tenía pretextos y excusas²⁹. Se expidió un “breve” el 4 de julio de 1716, para que el Arzobispo de México procediese contra él “... a la supresión de frutos y demás penas canónicas, hasta el secuestro de su persona en algún monasterio, y sentenzia de privación de la Iglesia inclusive...”³⁰.

A pesar de no haber pasado a Filipinas, Pedro de Landaverde nunca dejó de reclamar distintas rentas que creía que le correspondían como obispo de Cebú, especialmente a raíz de que en 1710 se le desposeía de todo tipo de rentas. En 1722 conseguiría otra vez que se le diese dinero para su manutención tras un nuevo pleito iniciado en 1720³¹. Se le conceden 2000 pesos de los 4000 que correspondían

²⁸ Real orden comunicada por Robinet al marqués de Mejorada con los papeles en que se solicita la renuncia del obispo de Cebú. Corella, 12 de septiembre de 1711. AGI Filipinas 1026, N.6.

²⁹ Real Cédula al duque de Linares, virrey de Nueva España, participándole el encargo que se hace al Obispo de Cebú para que venga a España, ordenándole lo que ha de ejecutar al respecto. Dada en Madrid el 12 del 3 de 1712. AGI Filipinas, 341, L.8, F. 332v-336r.

. Real Cédula al arzobispo de México, rogándole y encargándole que en caso necesario ofrezca su ayuda para que Pedro Sanz de la Vega Landaverde, obispo de Cebú, se embarque en el primer navio de bandera y regrese a España. Dada en el Buen Retiro el 4 del 12 de 1715. AGI Filipinas, 333, L.12, ff. 160v-161r.

. Real Cédula al obispo de Cebú, encargándole que venga a España en la primera ocasión que se ofrezca, a fin de que se pueda hacer en forma la renuncia que solicita a causa de su enfermedad.

. Real Cédula al presidente y oidores de la Real Audiencia de México, ordenándoles disponer el embarque de Pedro Sáenz de la Vega Landaverde, obispo de Cebú, en el primer navio de bandera que regrese a España. Dada en el Buen Retiro el 4 del 12 de 1715. AGI Filipinas, 333, l.12, ff. 161v-162r.

³⁰ Real Cedula de Felipe V “Al Cardenal Aquaviva sobre que presente a su Santidad para obispo auxiliar de la Iglesia del Santísimo nombre de Jesús de Zebú, en las Islas Philipinas, a fray Sebastian de Foronda, del orden de San Agustín, en la conformidad y por la razón que se expresa”, dada en Madrid el 16 de febrero de 1721. AGI Filipinas, 327, ff. 121-124v.

³¹ Real Cédula al marqués de Casafuerte, virrey de Nueva España, ordenándole que de las cajas reales de aquella ciudad se asista cada año con 2000 pesos a fray Pedro de la Vega Landaverde, obispo de Cebú, para su manutención mientras se determinan los autos de la causa abierta contra él, en virtud de un breve papal, por el arzobispo de México. Dada en El Escorial el 7 del 11 de 1722. AGI Filipinas, 333, L. 12, ff. 254r-255v.

. Consulta del Consejo de Indias proponiendo que se desestime la pretensión de fray Pedro Sáenz de la Vega Landaverde, obispo de Cebú, de que se le ajuste la cuenta de lo que se le debe desde 1710 hasta 1722 para así pagar los empeños que tuvo en este tiempo. AGI, Filipinas 95, N.2.

al obispado de Cebú de congrua. Con esta decisión se reducía la asignación del P. Foronda a la mitad, aceptando la situación, cosa que no hace Landaverde que recurre la decisión ya que quería toda la asignación sólo para él, alegando que con ese dinero apenas se podía mantener y menos aún saldar las deudas que había ido contrayendo desde 1710. Esta situación como hemos visto acarreó numerosos pleitos y quejas del obispo de Cebú, acusando al duque de Linares, Virrey de Nueva España y al Arzobispo de México de persecución a causa de las malas relaciones que tenía con ambos. Incluso acusa al duque de Linares de suprimir y ocultar una real cédula en que se le concedía permiso para pasar a España, y de negarle cualquier tipo de subsidio para su manutención³². Finalmente, Pedro de Landaverde murió en la ciudad de Méjico, el 26 de diciembre de 1727.

Ante el problema surgido con Pedro de Landaverde, había que sumar que en ese momento no había obispo en Manila a causa del fallecimiento de Diego de Gorospe, y que el obispo de Nueva Cáceres, Domingo de Valencia, se había quedado ciego. Desde la corte deciden proveer con un nuevo Obispo a Cebú. Se le pide a Fr. Miguel Rubio³³, comisario y definidor general de la Provincia

³² Carta de fray Pedro, obispo de Cebú, quejándose de la actuación del duque de Linares, Virrey de Nueva España, quien suprimió y ocultó la cédula en la que se le concedió pasar al reino de Castilla, negándole asimismo, cualquier subsidio para su manutención. México, 8 de agosto de 1720.

Carta de fray Pedro, obispo de Cebú, dando cuenta de lo acaecido desde su presentación como obispo en 1706, su viaje a la Nueva España, donde enfermó, la solicitud de licencia para hacer dejación del obispado y sus intentos de regresar a Castilla, las malas relaciones con el duque de Linares, virrey de Nueva España, y los autos hechos en su contra por el arzobispo de México, en virtud de un breve y una real cédula, pidiendo que se vuelvan a ver en el Consejo estos hechos con vista y asistencia de su parte, y que se le asista con la congrua de la que gozaba antes de la ejecución del breve apostólico. México, 3 de agosto de 1720. AGI, Filipinas, 293, n.6.

³³ Fr. Miguel Rubio, nació en 1683 en Lagunilla, profesó el 14 de diciembre de 1698 en el convento de Salamanca, donde llegó a ser predicador mayor. Llegó a Filipinas en la barcada de 1712. Había sido nombrado Comisario y Procurador General de la Provincia el 24 de enero de 1714, siendo provincial el P. Foronda. Llegó a México en marzo de 1715, siendo polémico su paso por Nueva España, el presidente del Hospicio agustino de México, Fr. Juan Blanco, le acusa de distintos abusos, siendo revocado de sus poderes el 31 de octubre de 1717, aunque posteriormente se aceptaron todas sus gestiones en Madrid, como la misión de 39 religiosos que consiguió traer a Filipinas, aparte del obispado de Cebú que consiguió para la provincia. La salud del P. Rubio se resintió y decidió volverse a España en 1719. Sobre este particular hay distinta documentación en el Archivo de Indias "Memorial de fray Francisco de Aviles, asistente general de las provincias de España e Indias de la Orden de San Agustín, pidiendo que se conceda a fray Miguel Rubio dispensación de 2 años, que le faltan para cumplir los 10 que previene la Recopilación de Indias, respecto de haber pasado a la provincia de Castilla a la misión de Filipinas con 40 religiosos, en junio de 1711, y necesita volver a Castilla a curarse de su mala salud, teniendo certificado de dicha causa por patente del vicario general." Y "Traducción de la patente de Francisco María Querry, vicario general de la Orden de San Agustín, dada en Roma a 26 de julio de 1718, en la que se concede licencia para que fray Miguel Rubio y fray Juan de Cepeda, puedan pasar a Castilla a recobrar su salud. Madrid, 6 de marzo de 1719. AGI, Filipinas, 297, n.46.

de Agustinos del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas que proponga candidatos para ocupar el puesto de obispo de Cebú. El 8 de enero de 1717 propone a José López³⁴, Sebastián de Foronda y a Nicolás de la Cuadra³⁵, se llega a plantear en un cuarto puesto a Tomás Ortiz.

El 18 de enero de ese año la Cámara de Indias propone a José López, Sebastián de Foronda o Nicolás de la Cuadra, pidiendo que se les nombre de inmediato, siendo la propuesta aceptada el 23 de enero. Se encargan al Cardenal Acquaviva, el 3 de marzo, las bulas de los tres propuestos a fin de que en caso de muerte o renuncia se verifique el nombramiento del segundo o tercer nominado. El 3 de junio se remite una Real Cédula al gobernador de Filipinas, remitiéndole las cédulas de gobierno de las personas presentadas para obispo auxiliar de Cebú, que eran para los PP. López, Foronda y Cuadra, para entregarlas en este orden al que estuviere vivo y aceptare³⁶.

El P. José López, que en ese momento era Prior del convento de Manila, envió una carta con fecha de 20 de junio de 1718 dando las gracias por su elección como obispo de Cebú, pero indicando que no aceptaba por sus achaques y su edad (68 años)³⁷.

Con fecha de junio de 1718 recibió Sebastián de Foronda la real cedula con el encargo de que inmediatamente partiese a su destino. Dice Gregorio de Santiago Vela que debido a su humildad, a quien parecía una carga muy pesada la gracia del Rey, renunció ante la Real Audiencia de Manila, pero le obligaron a admitir por medio de sus superiores, aceptando la mitra el 23 de julio³⁸. El 20 de septiembre remitió una carta el P. Foronda aceptando el nombramiento como obispo auxiliar de Cebú, pidiendo el estipendio de su antecesor

³⁴ Fr. José López nació en 1650 en Villanueva de Odra, en Burgos. Profesó en el convento de San Agustín de Burgos en 1668. Pasa a Filipinas en 1684, siendo ya lector y habiendo desempeñado su cátedra en la Universidad de Alcalá de Henares. Administró los pueblos de Macabebe, Betis y Bacolor en la Pampanga. En el gobierno de la Provincia desempeñó los cargos de Definidor Provincial, fue dos veces Visitador, cuatro veces Prior del convento de San Agustín de Manila, en 1695, 1705, 1716 y 1722, y dos veces provincial, en 1701 y 1710. Murió en Manila en 1725. En RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio: *Historia de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Vol II.* Manila 1966.

³⁵ AGI, Filipinas, 327, N.14. Nicolás de la Cuadra había nacido en Madrid. Zarpó para Filipinas, junto a Sebastián de Foronda en la misión que el P. Manuel de la Cruz llevó a Filipinas en 1683. Nicolás de la Cuadra ya había sonado para proponerlo como Obispo de Nueva Cáceres. "Consulta de la Cámara de Indias proponiendo personas para el obispado de Nueva Cáceres: Domingo de Valencia y en su lugar Juan González de Gumán o Jerónimo de Herrera con votos particulares para Nicolás de la Cuadra. Madrid, 29 de noviembre de 1712" AGI, Filipinas, 327, n.18.

³⁶ AGI, Filipinas, 349, L.7. ff.210r-313r.

³⁷ *Ibidem.*

³⁸ SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una biblioteca Ibero-americana de la Orden de San Agustín volumen II.* Madrid, 1915.

y la tercera parte de la vacante³⁹. Se pidió la tercera parte ya que por un real decreto de 8 de Agosto de 1715, los frutos de las vacantes de Arzobispados y obispados de Indias se dividían en tres partes, una para el obispo para Pontificales, otra para la fábrica de la iglesia vacante y la otra para obras pías⁴⁰. Gregorio de Santiago Vela nos dice que el 29 de octubre de 1718, Sebastián de Foronda tomó posesión de su destino por medio del Dr. Tomás Gómez⁴¹.

El P. Juan de la Concepción nos resume estos hechos de la siguiente manera: *Su Majestad nombró por Obispo de la ciudad de el Santísimo nombre de Jesús al Reverendísimo Señor Maestro Don Fray Pedro Saenz de la Vega Landaverde Religioso del Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, quien después de consagrado, no quiso pasar mas a estas Islas a posesionarse de su Mitra, divorciandose de su Esposa, que Cebú era un Obispado in Partibus, y no como quiera, pero ni aun le contaba entre las partes existentes, aunque remotas, sino entre las posibles; que solo cabía en la Divina Omnipotencia, al modo de creación de otros Mundos; y hasta que murió se mantuvo en este concepto. Sintió su Majestad este ilegal divorcio, levantó las temporalidades, y propuso a su Santidad para aquel abandonado Obispado, al Reverendísimo Padre Fr. Sebastián de Foronda, Religioso de Profesión Augustino; y el Summo Pontífice diputò al propuesto para el gobierno, y administración de aquella iglesia con el título de Obispo de Calidonia, con particulares y propias Bullas; y su Majestad para el uso, y ejercicio de tal dignidad, despachó las executoriales: Recibió este Reverendísimo los despachos, y resistía su admisión hasta, que la audiencia ante quien había hecho su renuncia obligó de oficio, y por conveniente al servicio de ambas Majestades, se le compulsase con formal obediencia; a la que bajó la Cabeza, por estar el Arzobispado vacante, y sin prelados consagrados los Sufraganeos, y tal necesidad no admitía dilatorias*⁴². Como veremos más adelante esta última afirmación no era del todo exacta.

El P. Foronda se dirigió a hacerse cargo del obispado, tomando posesión, según Lourdes Díaz-Trechuelo el 21 de enero de 1719⁴³. Lo que tardarían mu-

³⁹ AGI, Filipinas, 327, N.14.

⁴⁰ Resolución de una petición de D. Manuel Antonio de Ocio y Ocampo obispo de Cebú en la que se le concede la tercera parte de la vacante del obispado. Madrid 11 de diciembre de 1733. AGI, Filipinas, 95, N.96.

⁴¹ SANTIAGO VELA, Gregorio de. *Ensayo de una...* ob. cit., p.654.

⁴² CONCEPCIÓN, Juan de la: *Historia General de Philipinas, Conquistas Espirituales, y temporales de estos Españoles Dominios, Establecimientos, Progresos, y Decadencias. Comprehemde los Imperios, Reynos, y Provincias, de Islas, y continentes con quienes ha havido comunicación, y Comercio por inmediatas coincidencias. Con noticias universales Geográficas, Hidrográficas, de Historia Natural, de Política, de costumbres, y religiones, en lo que deba interesarse tan universal Título.* Tomo X. Impreso por el hermano Baltasar Mariano, en el convento de Nuestra Señora de Loreto. Sampaloc, 1790.

⁴³ DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes: *Arquitectura española en Filipinas (1565-1800)*. Ed. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Sevilla p. 339, 1959.

chísimo en llegar serían las Bulas con su nombramiento. Hay una Real Cedula de Felipe V “Al Cardenal Aquaviva sobre que presente a su Santidad para obispo auxiliar de la Iglesia del Santísimo nombre de Jesús de Zebú, en las Islas Philipinas, a fray Sevastian de Foronda, del orden de San Agustín, en la conformidad y por la razón que se expresa”, dada en Madrid el 16 de febrero de 1721. En esta cédula se explica el problema surgido con Pedro Saenz de la Vega Landaverde “... a quien se le tenía conferido desde el año de mill setecientos y tres, sin que hubiese querido pasar a servirlo, no obstante las repetidas instancias que se le hicieron para ello, y haberse mantenido en la ciudad de Méjico desde el año de mill setizientos y seis, con varios pretextos y motivos, que me obligaron a suplicar a su Santidad se dignase privarle de este obispado, para que yo pudiese presentar otro sujeto de calidades y circunstancias que se requerían para tan santo ministerio...”. Continúa la Real Cédula, explicando que se había propuesto a Fr. José López, Fr. Sebastián de Foronda y fr. Nicolás de la Cuadra, y que fue el P. Foronda el que aceptó y que se encontraba ya gobernando el obispado en virtud de cédulas de gobierno que se le habían dado para ello. A continuación se solicita “...que en virtud de la carta adjunta de creencia, para que su Santidad difiera(sic) a mi pretensión y nombramiento, como Patrón que soi de aquella Iglesia y Obispado, solicitéis no se dilate la breve espedizion de las bulas...⁴⁴”. Esta petición ya se le había hecho al Cardenal Aquaviva el 3 de marzo de 1717, y que el 3 de junio de ese año se remitieran las Reales Cédulas a la audiencia de Filipinas con el nombramiento. Llama la atención que se tengan que solicitar de nuevo las Bulas en 1721. Posiblemente los problemas con el Obispo Pedro Saenz de la Vega Landaverde hicieron que estas Bulas se retrasasen tanto, esperando que el problema se solucionara. Las Bulas se expidieron en Roma el 2 de marzo de 1721⁴⁵, y desde el Consejo de Indias de reexpidieron los despachos correspondientes el 7 de noviembre de 1722 con el título de obispo de Calidonia *in Partibus*. Posiblemente a causa de los distintos pleitos que tenía planteados Pedro de Landaverde, se retuvo el nombramiento del agustino, para estudiar si se le podía nombrar directamente obispo de Cebú, y al no ser posible, ya que el título lo ostentaba el mercedario le nombró obispo de Calidonia *in Partibus*, administrador del obispado del Santísimo Nombre de Jesús de Cebú. Hasta noviembre de 1722 en la documentación existente en la relación con el P. Foronda se refiere a él como obispo auxiliar de Cebú y a partir de ese momento aparece como obispo de Calidonia *in Partibus*. Este nombramiento

⁴⁴ AGI, Filipinas, 327, ff. 121-124v

⁴⁵ Inocencio XIII. “*Pro Sebastiano de Foronda, Ordinis Haeremitarum S. Augustini. Provinciae ecclesiae Calydoniensis in Partibus infidelium*” Archivo Vaticano, Secretaría Brevium, vol. 2613, ff. 611-612v. Publicado por RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio: *Historia de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Vol. IX. Ediciones Monte Casino. Zamora 1974.*

debería ser provisional mientras se resolvían los pleitos, pero esta resolución nunca llegó y posteriormente los dos fallecerían casi a la vez, con seis meses de diferencia.

Una vez en Cebú, uno de los problemas a los que tuvo que enfrentarse el agustino fue el estado de la catedral. Fray Miguel Bayot, que había tomado posesión en 1696, había comenzado una nueva catedral. En 1700, a su muerte sólo se habían hecho los cimientos. La vieja catedral había quedado destruida por un huracán en 1702, utilizándose para las misas un camarín de palos. Fray Sebastián de Foronda decide derribar los restos de la catedral arruinada, y diseña un edificio de nueva planta⁴⁶. Se trazó un plano en 1719 por parte del ingeniero militar Juan de Císcara. El nuevo templo tendría tres naves, cabecera plana, crucero apenas indicado, y dos torres a los lados de la fachada principal. Era una iglesia enorme proyectada a imagen de la de Manila. Fray Sebastián se puso inmediatamente manos a la obra intentando conseguir la financiación necesaria para esta obra. Reclamó las rentas que correspondían a la catedral al gobernador de Filipinas, Fernando Manuel de Bustamante y Bustillo, y éste ordenó al alcalde mayor de Cebú pagarlas, pero fue asesinado el gobernador y no se recibió ninguna financiación. Ante la situación el obispo decidió construir por su cuenta un edificio provisional de palos y de tablas para al menos poder disponer de una sede para el obispado y su catedral.

En 1720 comenzaron las obras de la catedral. Manuel de Ochoa y Sarate es nombrado alcalde mayor de Cebú, como parece que tenía conocimientos que le permitían ejecutar las obras se le nombró maestro mayor de las obras y las comenzó conforme al plano de Juan de Císcara. Cuando ya había conseguido reunir parte de los materiales y construidos los camarines para los obreros, el Gobernador ordenó al alcalde mayor que destinase los fondos de la catedral a sufragar los gastos de las armadas formadas para luchar contra los moros malayos que querían atacar Zamboanga. Fray Sebastián intentó de nuevo lograr los fondos que se le debían a la catedral, pero nunca los logró. Las obras las pudo retomar Don Manuel de Ocio y Ocampo, sucesor del agustino, sufriendo numerosos parones. La iglesia que diseñó fray Sebastián de Foronda se terminó a principios del siglo XIX, casi cien años después. Agustín María de Castro en su *Osario Venerable* nos dice que hizo gran parte de las campanas de la Catedral⁴⁷.

⁴⁶ Carta de fray Sebastián de Foronda al Rey, dada en Santo Nombre de Jesús de Cebú el 4-V-1721. AGI Filipinas, 293.

⁴⁷ “Yo he visto en Cebú muchas campanas de la Catedral, mandadas fundir por este Ilustrísimo, con su nombre y armas allí grabadas” en CASTRO, Agustín María: *Misioneros agustinos...* ob. cit. pp.286-287.

Como curiosidad, en un decreto de 17 de Junio de 1720 a causa de los problemas causados por lo muchísimo que se retrasaban las comunicaciones entre las Islas Filipinas y la Península, especialmente en lo referente a los nombramientos de puestos como el de gobernador, si éste fallecía entre que se comunicaba el hecho a España, se resolvía y llegaba el nombramiento del nuevo podían pasar un mínimo de dos años. Para poder organizar las sustituciones y que entre el arzobispo de Manila, otros obispos presentes en las islas y *sujetos de quienes aya buenas noticias* se pudiese hacer una lista de tres posibles sustitutos. Esta lista tendría que ser secreta y permanecer sellada en el archivo de la Audiencia para que si moría el Gobernador se abriese y se viera quién era el sustituto interino. Se propuso en primer lugar al arzobispo de Manila, Fr. Francisco de la Cuesta, en segundo lugar al dominico Pedro de Mejorada, obispo de Nueva Segovia y en tercer lugar a Fr. Sebastián de Foronda. De él se dice “...*Fr. Sebastián de Foronda, del orden de San Agustín, obispo actual de el Santísimo Nombre de Jesús, en la Provincia de Zebú (que también es sufragando del Arzobispo de Manila) a quien nombró V.M: para el, a Consta de 23 de Henero de 1717 habiendo obtenido de su religión los empleos de Definidor, Visitador, Prior del convento de Manila, y Provincial de aquella Provincia*”⁴⁸. Poco antes había sido asesinado el gobernador Manuel de Bustamante y Bustillo, y le había sustituido Fr. Francisco de la Cuesta. Si este asesinato hubiese ocurrido tres años más tarde nuestro agustino habría sido gobernador y presidente de la audiencia de las Islas Filipinas.

Cuando el P. Foronda, recibió las bulas como obispo de Calidonia, que se le habían expedido el 7 de noviembre de 1722 y llegaron a Filipinas en junio de 1724, no había obispos consagrados en las islas. Sólo lo podía hacer un obispo y el más cercano estaba en China, en Macao⁴⁹. Sólo dos días después de recibir

⁴⁸ AGI, Filipinas, 94, N. 105.

⁴⁹ Carta de los oficiales reales de Filipinas: Juan José de Saracibar, Pedro Pablo Maza Estrada y Espínola y José Antonio de la Torre, dando cuenta de la consagración en el reino de China de Sebastián de Foronda, obispo de Caledonia y auxiliar de Cebú, y de no haber podido consagrarse en las islas Filipinas por haberse embarcado Francisco de la Cuesta, arzobispo que fue de Manila, para Nueva España.

- Carta del marqués de Torrecampo, gobernador de Filipinas, dando cuenta de haber concedido licencia al obispo de Calidonia, auxiliar de Cebú, para pasar a consagrarse al reino de Cantón, por la falta que había en aquellas islas de obispos consagrados. Manila, 30 de junio de 1724.

- Carta de la Audiencia de Manila: marqués de Torrecampo, Francisco Martínez y Francisco López Adán, dando cuenta del recibo de la cédula de 7 de noviembre de 1722, que ordena que se observe lo contenido en las bulas de Su Santidad, en las que se nombra a Sebastián de Foronda, como obispo de Caledonia y administrador del de Cebú. Manila, 28 de junio de 1724. Acompaña:

- Traslado nº 12 de las ejecutoriales, bulas y demás despachos de fray Sebastián de Foronda, obispo de Caledonia in partibus, con la administración general del obispado de Cebú. Manila, 26 de junio de 1724. AGI, Filipinas, 191, N.58.

el nombramiento, el obispo de Calidonia pidió permiso para ir a Macao. Juan de la Concepción nos lo narra de la siguiente manera ...”*Admitida la Dignidad, representó a su Illustríssima el Venerable Dean, y Cabildo, que con ocasión de estar próximos algunos barcos de estas islas a viajar a la China en comercio, se trasportase a aquel Reyno en uno de ellos, para conseguir su consagración por alguno de los prelados residentes en aquellas partes, exponiendo vivamente la necesidad en las funciones Eclesiásticas, Ordenes, y Consagración de Oleos. Condescendió su Illustríssima, y hecha su representación al Señor Vice-Patrono, penetró el Señor Marqués la necesidad[...]* Despachó pues el Governador licencia en forma para su acomodo en Barco, que fuese de satisfacción, por no arriesgar en importante Persona; insertó los motivos, y circunstancias para su transporte, y no habiendo otro barco competente, que el de el Capitán D. Luis de Lagarde, quien tenía licencia, ya por no tener caudales suficientes a costearse, había dejado el viaje a China; luego que supo los deseos de su Illustríssima, de el Gobierno, y de el Cabildo Eclesiástico, los motivos, y lo que instaba la brevedad; condescendió en llevarlo, posponiendo sus intereses, y de bolverle quanto antes a las Islas; por lo que se le confirió nuevo despacho, pasando los derechos satisfechos en las licencias antecedentes. Executado assí, salió su Illustríssima con el expresado Capitán Lagarde, y con feliz viage llegó a Macao, en cuya ciudad recibió la Consagración, de mano de su obispo el Illustríssimo Señor Don Juan de el Casal, y se restituyó a Manila en breve, y felizmente, y gobernó el Obispado de Zebú hasta el año de veinte y ocho, que falleció en veinte de Mayo⁵⁰. Fue consagrado el 30 de noviembre de 1724 por Juan de Cozal, obispo de Macao, asistido por el deán de la catedral y del provincial de los jesuitas de Japón. El P. Foronda tras ver la lamentable situación en que se encontraban las misiones de China lo comunicó a las autoridades de España ya que el emperador chino había decretado la expulsión de los misioneros católicos⁵¹.

En 1726 nuevamente era el único obispo consagrado que residía en Filipinas, y ante la llegada de las bulas de consagración de Felipe de Molina, obispo de Nueva Cáceres, éste se desplazó a Cebú para recibir la consagración de manos del obispo de Calidonia⁵².

⁵⁰ CONCEPCIÓN, Juan de la: *Historia General de Philipinas...* ob. cit., pp 27-29.

⁵¹ Real orden comunicada por el marqués de la Compuesta al duque de Arión, para que se hagan rogativas en esos reinos y en los de las Indias, por la conservación de la religión católica en China. Acompaña: Copia de carta de 25 de junio de 1724 de fray Sebastián, obispo de Calidonia, administrador del obispado de Cebú, dando cuenta de haberse consagrado en la ciudad de Macao por no haber prelados en Filipinas, e informando del lamentable estado de la cristiandad en el reino de China, por haber expedido orden su emperador para la expulsión de los ministros evangélicos. AGI, Filipinas, 293, N. 8.

⁵² AGI, Filipinas, 293, N.103.

Sobre su figura como obispo, el P. Agustín M^a de Castro nos dice que fue “muy limosnero, celoso de la observancia clerical” y que hizo obras “de mucha duración”. También nos dice que dio 6000 pesos para la fábrica del convento de Cebú. En realidad la donación fue de 2000 pesos para la reparación de la iglesia que amenazaba ruina. De hecho en 1729 se tuvo que tirar la iglesia y reconstruirla⁵³.

Murió en el palacio episcopal de Cebú el 20 de Mayo de 1728, siendo sepultado en la iglesia del Santo Niño, de los Agustinos de su provincia en esta ciudad. Los funerales fueron celebrados por el clero y pueblo en la catedral y después se le enterró en el convento de los Agustinos porque como vimos más arriba la catedral era un edificio hecho de “palos y tablas”.

Tras la muerte de nuestro agustino cuando se fueron a ejecutar sus expolios se encontró entre su documentación que había prestado 6000 pesos al maestre de campo D. Manuel de Santisteban, y éste no los había devuelto. Esta deuda generó un largo y complejo pleito entre el gobernador de Filipinas y el maestre de campo. Estos 6000 pesos tras el fallecimiento del obispo correspondían a la administración⁵⁴.

Una vez fallecidos los Padres Foronda y Landaverde se propone el 12 de agosto de 1730⁵⁵ como obispos de Cebú, en primer lugar a Manuel Antonio de Ocio y Ocampo y en su lugar a Francisco Zenzano (OSA) o a Protasio Cabezas.

Fray Sebastián de Foronda publicó diversas obras, de temática religiosa y misional. La primera fue *Copia de carta, que al M. R. P. Fray Manuel de la Cruz, Provincial Absoluto de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, del Orden de Nuestro Padre San Agustín, de las Islas Filipinas, y Vicario General de la Misión de Religiosos para dicha Provincia escribe de Manila el M.R.P.Fr. Sebastián de Foronda, Definidor y Secretario de dicha Provincia*, que como dijimos más arriba tenía como objetivo ayudar a que el Padre Manuel de la Cruz consiguiese ayudas para las misiones vivas de Pantabangán y Caranglán.

Se publicaron diversos sermones predicados por el P. Foronda como *Sermón del glorioso Patriarca y Doctor de la Iglesia Nuestro Gran Padre el Señor S. Agustín, que en su gran día 28 de Agosto de este año de 1714. En su convento de la Conversion del Señor S. Pablo de la Ciudad de Manila de las Islas Filipinas. Predico el Rmo. P. Fr. Sebastián de Foronda de dicha orden, Provincial actual de la Provincia del Ss. Nombre de Jesús, y Calificador del Santo Oficio. Patente el Ss. Sacramento del Altar. Con asistencia del Muy Ilustre Señor Conde*

⁵³ Informe sobre los expolios del obispo auxiliar de Cebú, Sebastián de Foronda. AGI, Filipinas, 143, N.5.

⁵⁴ AGI, Filipinas, 143, N.5.

⁵⁵ Provisión de Manuel Antonio de Ocio y Ocampo como obispo de Cebú. AGI, Filipinas, 327, N.15.

de Lizarraga Gobernador y Capitán General de dichas Islas: *La muy noble y muy ilustre Ciudad y Sagradas Religiones. Diolo a la estampa el General D. Miguel Allanegui q lo es actual de la Nobleza y Caballería de dichas Islas, Regidor perpetuo de ella, y Secretario mayor en propiedad de la Governación, y Guerra. Dedicalo al M. Ilustre S. D. Martin de Ursua, y Arismendi Conde de Lizarraga &. Con las licencias necessarias. En el Convento de N. P. S. francisco de Manila, por el Hermano Francisco de los Santos, Año de M. D. CCXIV.*

Oracion fúnebre en las exequias, que la Muy Noble, y Leal Ciudad de Manila, Cabeza de las Islas Filipinas, celebro en la iglesia del Señor S. Augustin de dicha Ciudad, el 14 de Febrero de 1715 al Señor D. Martin de Ursua, y Arismendi, Conde de Lizarraga, Gobernador y Capitan General, que fue de dichas Islas, y Presidente de su Audiencia, y Real Chancilleria. Con asistencia del Señor Doctor Don Joseph de Torralba Oydor Decano, Gobernador y Capitan General, su Cabildo, y Nobleza. El Illustrissimo, y Rev. Señor Arzobispo Metropolitano Don Fr. Francisco de la Cuesta, y Sagradas Religiones. Dixola el Reverendissimo P. Fr. Sebastián de Foronda Calificador del Santo Oficio, Prior Provincial de su Provincia del Ss. Nombre de Jesús de dicho Orden de S. Augustin. Dedicalo dicha Ciudad a los Señores del Real y Supremo Consejo de las Indias. Con las Licencias necessarias.

Sermón en la festividad del Gran Padre Patriarcha, y Doctor de la Iglesia S. Augustin Obispo de Hipona. Dixolo en la iglesia de S. Pablo de Manila; Patente del Ssmo. Sacramento. Año de 1723. El Ilmo., y Rmo. Señor Maestro D. Fr. Sebastián de Foronda de la Orden de S. Augustin Obispo de Calydonia, Administrador Apostolico del de Zugbu en Las Islas Philipinas del Consejo de su Majestad. Sacalo a luz el Rmo. Padre Maestro Fr. Chrisostomo Lorido de dicha Orden, Provincial Actual de su Provincia del Santíssimo Nombre de Jesús. Quien lo consagra al M. I. S. D. Thoribio Joseph Miguel de Cosio y Campa Cavallero del Orden de Calatrava, Marques de Torre Campo del Consejo de su Majestad su Gobernador, y Capitan General en dichas Islas, y Presidente de la Audiencia, y Real Chancillería que reside en Manila. Con las Licencias necessarias en el Collegio, y Universidad de Santo Thomas de la Ciudad de Manila, por Juan Correa. Año 1724.

Agustín M^a de Castro atribuye al P. Foronda un *Vocabulario en Pampango* que había visto en la biblioteca del convento de Candaba⁵⁶. El P. Gregorio de Santiago Vela, atribuye a Fr. Sebastián *Instrucciones para hacer con fruto los santos ejercicios*, indicándonos que se trata de un tomo impreso en Manila, y que probablemente se trate de la misma que el P. Antonio de S. Próspero intitula *Instrucciones de ejercitantes*, impresa en Manila. El P. Vela dice que escri-

⁵⁶ CASTRO, Agustín María: *Misioneros agustinos...* ob. cit., pp.286-287.

bió unos *Ejercicios espirituales*, manuscrito en castellano, unas *conferencias cristianas*, manuscrito en pampango. También cita *Carta del Provincial de S. Agustín, Sebastián de Foronda. Tondo 13 de Julio de 1713?*. De esta última nos dice el P. Vela que se trata de una carta manuscrita de 18 páginas tratando de las misiones agustinas en China, y que se encuentra original en la colección *Angelita*, núm. 85 del tomo VII⁵⁷.

Ya en el siglo XX se publicó *Estado de la situación de los pueblos de la Isla de Panay en 1714*, en el Archivo Histórico Hispano Agustiniiano, XII, Madrid, 1919, pp.288-296; 350-361.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), Filipinas, Contratación.

ARCHIVO PROVINCIAL AGUSTINOS FILIPINAS (APAF).

CASTRO, Agustín María de: *Misioneros Agustinos en el Extremo Oriente (1565-1890)*. Edición de Manuel Merino, Madrid, CSIC, 1954.

CONCEPCIÓN, Juan de la: *Historia General de Philipinas...* Sampaloc, 1790.

DÍEZ-TRECHUELO SPÍNOLA, María Lourdes: *Arquitectura española en Filipinas (1565-1800)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1959.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio: "Agustinos Extremeños en la evangelización de Filipinas", en *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Actas y Estudios*. Madrid, Turner, 1997.

- *Historia de la Provincia Agustiniiana del Smo, Nombre de Jesús de Filipinas*. Vol.II. Manila, 1966.

SANTIAGO VELA, Gregorio: *Ensayo de una biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, vol.II.Madrid, 1915.

VILLORIA PRIETO, Carlos: *Un berciano en Filipinas, Alejandro Cacho de Villegas*. León: Editorial Universitaria, 1997.

- "La labor del agustino vasco Baltasar de Santa María de Isasinaga en Filipinas (1665-1717)", en *Archivo Agustiniiano* LXXXII (200), 1998.

- "Fray Antolín de Alzaga: Un modelo de misionero en Filipinas", en *Archivo Agustiniiano*, LXXXIII (201), 1999.

- "Un ilustre palentino en China y Filipinas, Fr. Tomás Ortiz", en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, tomo IV, pp.355-371, 1995.

⁵⁷ SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una biblioteca*. ob.cit.,pp. 654-657.